

HITOS Y PROTAGONISTAS

LOS HOSPITALES COLONIALES

Hospitals in Colonial Period

PALABRAS CLAVE: Salud Pública – Argentina – Historia de la Medicina

KEY WORDS: Public Health – Argentina – History of Medicine

Federico Pérgola

Miembro de Número de la Academia Nacional de Ciencias

El hospital San Martín, que aparentemente funcionó desde 1670 –cuando se habilitaron 20 camas– hasta bien avanzado el siglo XVIII, es tal vez el más conocido. Los testimonios son escasos y confusos, y suelen asentarse en el número de camas, que de tiempo en tiempo aumentaban. En 1748, 6 sacerdotes betlemitas autorizados por el rey se hicieron cargo del establecimiento. Una década después, el número de camas llegaba a 34. En 1784, se habían incrementado a 57, mientras que los betlemitas asistentes ya ascendían a 22.

Sin embargo, existe un testimonio que en cierto modo resulta inquietante: cuando Don Juan de Garay fundó la ciudad de la Trinidad, se ajustó a la Ley I de Indias que decía que "...en todos los pueblos de españoles e indios se funden hospitales, donde sean curados los pobres enfermos y se ejercite la caridad cristiana". Esa institución debía situarse cerca de una iglesia, ser cuidada por el Cabildo y tener como patrono al de la ciudad. En sus inicios se llamó Hospital Militar de San Martín, porque el de Tours era el patrono de la ciudad y estaba destinado a los militares. Debieron pasar muchos años hasta el 7 de marzo de 1611, cuando los regidores decidieron "hacerle y fundarle en el camino que va al Riachuelo (la hodierna calle Defensa), donde está más cerca del comercio y a causa de que aquel es el paso por donde por la mayor parte vienen los pobres enfermos".

Vale la pena retornar al siglo XVIII y al primer párrafo. En esa época ya

había un competidor. En 1734, Ignacio Ceballos donó a los jesuitas una manzana de tierra en los altos de San Pedro, con un terreno en las inmediaciones para que fundaran una casa auxiliar a la Compañía. Así nació la chacra de Belén. En 1770, poco después de la expulsión de esta congregación, los betlemitas solicitaron trasladar allí el hospital de Santa Catalina. "Desde 1799 la Residencia de Belén fue destinada al Hospital de Convalecencia, Incurables, Locos y Contagiosos; los padres betlemitas constituyeron algún edificio en la parte más alta de la Chacra de Belén para sus convalecientes (edificio antiguo en el sitio del actual Hospital de Alienados, que desde entonces fue conocido como La Convalecencia).

"De esta manera, los betlemitas tenían en Buenos Aires a fines del virreinato tres hospitales bajo su dirección (porque el de Santa Catalina no se suprimió): el de enfermos agudos (Santa Catalina), el de incurables y locos (Residencia) y el de convalecientes (Convalecencia)".¹

En 1770, otro vecino, Melchor García Tagle, había donado a los jesuitas una Casa de Ejercicios para mujeres, en un terreno adyacente a la residencia de Belén. En ese lugar estuvo durante un tiempo la Casa de Expósitos.

La Orden de los Betlemitas era la misma que la de los Hermanos Hospitalarios de la América Latina. Remedaba con su nombre a la medieval Orden de los Caballeros Hospitalarios y había sido fundada por Pedro San José de Bethencourt. La congregación



Hospital Betlemita

fue convertida en orden en 1687 por el papa Inocencio XI.

En 1727, en la escasamente poblada Buenos Aires se produjo una epidemia de gran magnitud. Este hecho motivó a Juan Guillermo Gutiérrez González Aragón, quien había enviado y tomado los hábitos sacerdotales, a fundar la Hermandad de la Caridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la finalidad de otorgar cristiana sepultura a los fallecidos por tal evento. Más tarde, probablemente antes de 1743 (a juzgar por la inauguración de una sala), construyó un Hospital de Mujeres. La congregación fue aprobada por el rey español en 1754. En 1767 se agregó una nueva sala al hospital; según Ruiz Moreno,² esa sería la fecha exacta de su fundación.

La obra caritativa de Manuel Basavilbaso permitió que en 1774 se

ampliaran aún más estas dependencias, algo que ya se había efectuado en diversas oportunidades a través de salas con 13 y 12, en 1768 y 1769, respectivamente.

"Los fondos que poseía el hospital eran realmente exiguos, la mayoría de los mismos provenían de suscripciones de los vecinos o de las mismas limosnas que pedían por las calles los Hermanos de la Santa Caridad. Tenía parte de lo producido por la venta de la estancia 'Las Vacas', como entrada fija. Para llevar fondos a las instituciones que estaban a cargo de la Hermandad de la Santa Caridad, presentó el 8 de enero de 1757, el hermano mayor Francisco Álvarez Campana un proyecto con el fin de establecer una recova en la plaza Mayor, para destinarla a la venta de comestibles de cuyo producto se destinaría una tercera parte para el Cabildo y el resto para ensanchar la sala del Colegio de Huérfanas, establecer un Hospital de Incurables y la Casa de Niños Expósitos".¹

El reglamento de esta Hermandad para el funcionamiento del hospital, dado a conocer en enero de 1738, definía una rigurosa igualdad entre las internadas: no se permitían ornatos de ninguna naturaleza, y tanto los colchones como las almohadas y la ropa de cama debían guardar una austera equidad. "La comida diaria de las pobres enfermas está regulada en \$5 diarios, supliendo la casa con criados, cocineras y demás a este efecto

necesario, que servirá para señalar el día del mes o semanas del año que guste. Hacer este beneficio a las pobres, con cuyo aviso se le pasará la correspondiente noticia del mes o semana del año en que debe tener ejercicio su caridad, por si tuviere a bien extenderla o ir a presenciarlo, y dar el consuelo de su visita a las desvalidas enfermas".³

Uno de los primeros hospitales se estableció en la extensa y escasamente poblada provincia de Córdoba. "Según el acta capitular del 8 de febrero de 1576, Lorenzo Suárez de Figueroa, teniente de gobernador, se presentó a los vecinos reunidos en cabildo diciendo 'querer fundar un hospital para servicio de Dios y amparo de los pobres y descargo de mi conciencia' y por Acta del 13 de setiembre de 1577 nombraba '[...] patrón del hospital a la bien aventurada Santa Eulalia, a mi propia persona y al cabildo de esta ciudad y por mi fallecimiento o ausencia lo sea el propio cabildo y no otra persona alguna'. Dice además donar tierras 'donde pudiese criarse ganado cuyos productos naturales sirvieran al propio consumo de los enfermos a la vez que el acrecentamiento del capital del hospital y de sus réditos'.⁴ Fundado por los vecinos, tuvo su primer mayordomo, en la figura de Juan Bautista Daniel, recién en 1638.

Con los testimonios obtenidos y la fecha de fundación de la ciudad de Santiago del Estero en 1553, Oddo⁵

concluye que la primera institución médico-asistencial argentina fue el Real Hospital de Santiago del Estero. "En este caso, y a muy poco de fundada, ciertamente la ciudad contaba con un modesto edificio habilitado a tal efecto; esto no sólo por la importancia a priori que se le concedió a la incipiente capital, y por cuanto es de suponer de él hubiere necesidad para el aislamiento de enfermos pestosos e indigentes [...]"

Casi todas las noticias sobre la fundación de hospitales en las ciudades coloniales están signadas por datos de dudosa veracidad, algunos de ellos basados en meras suposiciones: "El resto de las ciudades argentinas, tales como Mendoza, San Juan, Tucumán, Salta, Jujuy, Santa Fe, Corrientes y Paraná, fueron poco a poco teniendo sus hospitales, muchos de ellos encomendados a la solicitud de los betlemitas, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, en que por razón del considerable aumento de la población se hacía necesario el establecimiento real y no solamente nominal de los mismos, los que, por otra parte, debían contar además con adecuados locales".¹

Cabe resaltar la actitud de estos escasos pobladores del Virreinato del Río de la Plata. Con pocos recursos y una medicina que más que curar – como decían en sus edictos– lo poco que podía hacer era cuidar, ellos se animaron a fundar aquello que sería en realidad un asilo para pobres.³

Cómo citar este artículo: Pérgola F. Los hospitales coloniales. Rev. Argent Salud Pública. 2014; Dic;5(21):45-46.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

¹ Lartigue J. Consideraciones sobre hospitales coloniales. Quirón, La Plata, 12 (N° 1 y 2), enero-junio de 1981.

² Ruiz Moreno A. El Hospital de Mujeres de Buenos Aires de 1822 a 1852. Sexto Congreso Nacional de Medicina, Actas y Trabajos, Rosario, 1938.

³ Pérgola F, Historia de la medicina argentina. Desde la época de la dominación hispánica hasta la actualidad. Buenos Aires: Eudeba; 2014.

⁴ Jankilevich Á. Hospital y comunidad. Buenos Aires: sin sello editor; 1999.

⁵ Oddo V. Historia de la primera institución médico-asistencial argentina: el Real Hospital de Santiago del Estero. Boletín de la Academia Nacional de Ciencias, Córdoba. 1972; 49(1-4):435-448.